NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA: ESE CAMU SANTA TERESITA

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES:

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA,** es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Lorica, Departamento de Córdoba, con sedes habilitas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

FUNCIONES:

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinara sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.

ORIGINAL FIRMADO

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

REFERENCIA NORMATIVA:

- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución 706 de 2016,** mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- **RESOLUCIÓN No. 109 (17 de junio de 2020)** Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016.

PERIODO CUBIERTO:

Corresponde a los Estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:

La ESE CAMU SANTA TERSITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASE DE MEDICION:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.

FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL	CONCLUSIÓN
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de sus bienes.	Peso Colombiano

ORIGINAL FIRMADO

Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano
MONEDA FUNCIONAL	Peso Colombiano

MATERIALIDAD

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

Base	*Materialidad global*	*Alcance de ajuste*
Ingresos	1%	10%

(1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo a cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.

(2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.

(3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para

ORIGINAL FIRMADO

establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA: La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto no aplicará los criterios de esta Política.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. **Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

3.2. **Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

3.3. **Correcciones Contables**: Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.

3.4. **RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.

ORIGINAL FIRMADO

3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

Durante esta vigencia la ESE ha tenido un año atípico debido a la Pandemia ya que ha comprometido recursos propios para la emergencia del covid -19

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El presente manual de políticas contables, se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y regístralos en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

4.2 . Cuentas por cobrar

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

ORIGINAL FIRMADO

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Medición inicial: Se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Se medirán por el valor de la transacción.

4.3. Inventarios

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

Costos de prestación del servicio

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

ORIGINAL FIRMADO

4.4 Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

4.5 Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

ORIGINAL FIRMADO

4.6 Otros activos

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

4.7 Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

ORIGINAL FIRMADO

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

4.8 Beneficios a empleados

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

4.9 Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.

ORIGINAL FIRMADO

- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

4.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

4.11 Ingreso por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**.**

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ORIGINAL FIRMADO

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.
A Diciembre 31 de 2021 la caja principal quedo con saldo cero (0), al igual que la caja menor con saldo ($ 0).

La cuenta de bancos 1110 Depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2021, quedo con un saldo de **$ 471.804.747**, corresponden a recursos recibidos por la entidad ,por remuneración de ventas de servicios de salud , por giros directos , cobros persuasivos y recuperación de cartera por ventas de servicios de salud.

ORIGINAL FIRMADO

Dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente a continuación:

Cuenta de Ahorros: **$ 1.389.239** - Cuenta corriente: **$ 470.415.508**.
Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción.

Su composición es como se muestra continuación:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**471.804.747**	**318.328.258**	**153.476.489**
1105	CAJA GENERAL	0	0	0
	CAJA MENOR	0	0	0
1110	**DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**471.804.747**	**318.328.258**	**153.476.489**
	CUENTAS CORRIENTES	470.415.508	316.939.019	153.476.489
	CUENTAS DE AHORRO	1.389.239	1.389.239	0

A diciembre 31 de 2021, la ESE presenta un aumento de un **48%** con respecto a la vigencia anterior equivalente a $ **153.476.489**.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	**15.235.625**	**13.872.836**	**1.362.789**
	Aportes sociales en entidades del sector solidario	15.235.625	13.872.836	1.362.789
	TOTAL INVERSIONES	**15.235.625**	**13.872.836**	**1.362.789**

ORIGINAL FIRMADO

A diciembre 31 de 2021 las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2021, las cuentas por cobrar incrementaron en un 6% en comparación con el periodo anterior.

A continuación se detallan por regímenes a las cuales la ESE les presta los servicios de salud.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	3.928.828.514	3.251.904.440	676.924.074
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	624.664.227	488.997.821	135.666.406
3	SOAT	52.827.660	49.231.451	3.596.209
4	ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA MPAL	191.673.441	30.333	191.643.108
5	OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIO SALUD	966.499.532	871.087.769	95.411.763
6	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	85.321.207	24.692.697	60.628.510
	TOTAL	**5.849.814.581**	**4.685.944.511**	**1.163.870.070**
	DETERIORO DE CARTERA	**-2.094.222.070**	**-2.093.104.444**	**1.117.626**
	GIRO ABONO FACTURACION SIN IDENTIFICAR	**-997.409.984**	**-**	**997.409.984**
	TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 31 DE	**2.758.182.527**	**2.592.840.067**	**165.342.460**

ORIGINAL FIRMADO

NOTA 9. INVENTARIOS

. La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A diciembre 31 de 2021 los inventarios presentan un incremento de más del **47%** en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVENTARIOS			
	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	MEDICAMENTOS	132.042.323	16.117.493	115.924.830
	MATERIAL MEDICO -QUIRURGICO	51.436.127	44.336.462	7.099.665
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	5.910.132	20.926.121	-15.015.989
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	72.791.363	106.441.106	-33.649.743
	ELEMENTOS DE ASEOS	20.305.756	-	20.305.756
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23.577.921	19.955.890	3.622.031
	TOTAL INVENTARIOS	**306.063.622**	**207.777.072**	**98.286.550**

Se puede observar la distribución de las partidas que la conforman.
Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, repuestos para equipos, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos

ORIGINAL FIRMADO

producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

A diciembre 31 de 2021 la ESE no presenta variación significativa en comparación con el periodo anterior, lo que indica que durante la vigencia no se realizaron compras relevantes que permitan el aumento de la misma.

Se puede observar en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.841.832.109	111.993.513
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	870.577.069	733.643.204	136.933.865
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	970.543.225	761.321.684	209.221.541
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.153.376.892	1.023.184.173	130.192.719
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.141	18.864.140	1
	TOTAL PROPIEDAS PLANTA Y EQUIPO	**25.286.947.624**	**24.698.605.985**	**588.341.639**
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-2.764.211.745	-2.022.782.615	-741.429.130
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**22.522.735.879**	**22.675.823.370**	**-153.087.491**

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta

ORIGINAL FIRMADO

clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

A diciembre 31 de 2021 la cuenta de activos intangibles no presenta saldos o movimientos, se le viene realizando su respectiva amortización a la adquisición de licencias.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1970	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	369.289.919	338.059.919	31.230.000
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCI	-346.775.801	-285.479.447	-61.296.354
	TOTAL	**22.514.118**	**52.580.472**	**-30.066.354**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2021 el pasivo de la ESE incremento en un **149%** en comparación con el periodo anterior equivalente a **$ 2.614.629.290**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en **$ 3.451.165.138** incrementado en más de un **100%** en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:

ORIGINAL FIRMADO

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2021	
PASIVOS	
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	592.250.906,00
CRYOGAS	2.924.689,00
FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CO	35.929.169,00
BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	8.479.665,00
CENTRO DE NEGOCIOS PADRON S.A.S	6.016.719,00
DISTRISERVICIO Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	168.455.135,00
BOSTON GROUP SAS	1.388.206,00
TECH - MEDICA	49.068.000,00
COLOMBIA MAS FUTURO Y DESARROLLO S.A.S	31.163.340,00
DIAGNOSTILAB V.M S.A.S	37.401.850,44
FUNDECO	2.318.550,00
FUNDACION ORO NEGRO	6.204.834,00
ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE LORICA "ASOTELOR"	31.319.520,00
AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	20.701.390,00
ECOURBANO S.A.S	26.370.800,00
GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	43.697.772,00
LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	10.615.000,00
FUNDACION COLOMBIA SUEÑA	28.571.165,00
FERROELECTRICOS EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	7.105.027,00
LUGO AVENDAÑO LEVIS HELLEN	8.317.330,00
REVOLUCIONAR S.A.S	57.435.938,00
BABILONIA AVILA JAIME LUIS	20.000.000,00
MANGONES CORREA JOSE IGNACIO	10.725.000,00
XENCO S.A	14.609.560,00
SYNERGYTECH SAS	55.277.400,00
LOZANO SOSSA EULALIO MANUEL	1.768.800,00
LUIS CARLOS BARRETO RINCON	18.897.275,00
LLORENTE MARTINEZ OSCAR LUIS	5.800.130,00
GABRIEL MANGONES VELAZCO	5.084.000,00
JORGE ALIRIO RAMIREZ MARTINEZ	4.753.033,00
TORDECILLA TORDECILLA MARELVIS DE JESUS	4.163.490,00
MARTINEZ MARTINEZ ALVARO FRANCISCO	3.128.820,00
NUÑEZ FUENTES ROBERTO CARLOS	3.383.680,00
DIAZ ATENCIO ROBERTO CARLOS	8.187.730,00
INNENKA S.A.S	18.168.300,00
IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LORICA	17.188.783,00
DISPAPELES S.A.S	753.000,00
RCN RADIO	22.740.000,00
SANCHEZ. C HERMANOS S.A.S	52.925.175,00
IPS SOLOSALUD JD S.A.S.	60.715.940,00
ECO EFICIENCIA S.A.S. E.S.P	5.616.000,00
BIOLAB SAS	27.097.683,00
DIGITAL DENTAL S.A.S	28.800.000,00
BIORESIDUOS S.A.S.	9.958.740,00
FUEX-EG SAS	18.660.248,00
TRANSPORTAMOS SERVICIOS ESPECIAL	28.078.010,00
ROSSO AUTOMOTRIZ SAS	69.463.322,00
GRUPO EPM-CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.	29.146.560,00
BARGUIL JIMENEZ ELIAS ANTONIO	4.124.220,00
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	**1.724.949.904,44**

ORIGINAL FIRMADO

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	10.000
EPS SANITAS	3.400
EPS FAMISANAR SAS	10.200
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	24.100
CAJACOPI	13.600
GOBERNACION DE CORDOBA	10.000
ESE CAMU SANTA TERESITA	3.400
Recaudos por clasificar	261.873.718
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	**261.948.418**

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	
RECAUDOS POR CLASIFICAR	**143.102.556**

DESCUENTOS DE NOMINA	
FONDOS DE PENSIONES	**25.021.556**
PORVENIR	5.478.563
COLPENSIONES	4.209.963
COLFONDOS AFP	12.591.710
PROTECCION	2.741.320
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	**15.806.301**
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	2.984.109
EPS SANITAS	724.558
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	11.967.016
MUTUAL SER SUBSIDIADO	130.618
SINDICATO	**729.202**
ANTHOC	729.202
LIBRANZAS	**10.249.672**
BCO DAVIVIENDA	9.351.000
D.M.C.D.S.A.S	898.672
Embargos judiciales	**4.516.541**
ESE CAMU SANTA TERESITA	1.659.380
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	2.857.161
DESCUENTO DE NOMINA	**56.323.272**

ORIGINAL FIRMADO

RETENCION EN LA FUENTE	
HONORARIOS	1.128.380
SERVICIOS	14.422.294
ARRENDAMIENTO	2.199.500
COMPRAS	24.468.863
A EMPELADOS ART 383 E.T	708.000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	6.554.188
OTRAS RETENCIONES	1.952.625
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	**51.433.850**

ORIGINAL FIRMADO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
APORTES AL ICBF Y SENA	**6.807.566**
ICBF	4.085.155
SENA	2.722.411
HONORARIOS	
COAVAS HOYOS NILSON RAFAEL	4.500.000
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPECIALIZADA EN SALUD S.A.	6.006.808
SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	424.115.784
MIGUEL ORTEGA ORTEGA	3.500.000
CHICA CONTRERAS LUIS ROBERTO	2.300.000
HERRERA LOPEZ ALBIN EDIER	4.140.600
MADERA ALTAMIRANDA EBER MANUEL	1.020.000
MARRUGO FERNANDEZ MICHEL ELIAS	3.146.650
SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	1.020.000
SAFAR BAQUERO DIMAS DAVID	4.326.000
ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	1.020.000
HERRERA RAMOS HUMBERO DE JESUS	1.020.000
HERNANDEZ MUENTES ALEXANDER JOSE	1.020.000
ROMERO CAVADIA YEYSON SANDRY	1.020.000
RUIZ MADERA MARIA EUGENIA	1.020.000
RAMOS MENDOZA YENNIS PAOLA	1.020.000
LOPEZ CASTRO MASIRIS DEL CARMEN	1.020.000
MIRANDA CORDERO LORENA MERCEDES	1.020.000
MORENO NAAR ROSA MARIA	1.020.000
MENDOZA LLORENTE TERESA DE JESUS	1.020.000
HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	1.687.140
GARCIA QUIROZ TERESA DEJESUS	2.300.000
PERDOMO RAMOS VILMA	4.140.600

ORIGINAL FIRMADO

PARDO POLO MONICA PATRICIA	1.020.000
LOPEZ DIAZ MARIA EUGENIA	1.020.000
DORIA TORRES DEBORA DIONICIA	1.020.000
BALLESTEROS HERNANDEZ EDNA DEL CARMEN	1.020.000
FUENTES MARQUEZ LUZ MARY	2.300.000
CARDONAS TANGARIFE EDELIS DELCARMEN	3.300.000
GONZALEZ FALCO LUZ NERY	1.020.000
CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	4.950.000
RAMOS BURGOS LORENIS	2.840.740
TORRES MORA ELIANA SOFIA	2.300.000
LLORENTE MANGONES YEIMI YERELIS	1.020.000
CORREA LOPEZ YIRA PAOLA	4.140.600
HERNANDEZ MORA KEILA PATRICIA	2.900.000
HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	2.900.000
MADERA RAMOS AURA LUZ	1.020.000
ARGEL LOPEZ ANA CAROLINA	1.020.000
HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	1.020.000
ANAYA PARDO MONICA BERENICE	4.140.600
DE AGUAS CORONADO EDENIS DEL SOCORRO	2.266.000
DORIA CAVADIA GLADYS MARGOTH	4.200.000
HERRERA RAMOS MARIA DOLORES	1.020.000
SOTO CASTELLANO MARCILIA	1.020.000

RANGEL NAVAJA NELFA LUCIA	1.020.000
LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	1.020.000
VILLALBA IBAÑEZ ROXANA DEL CARMEN	1.020.000
EDGAR NICOLAS VILLERA LOBO	4.600.000
ORTIZ CAMACHO PEDRO ANTONIO	4.326.000
DE LA BARRERA GUTIERREZ JAVIER ALFONSO	1.020.000
MOGOLLON SEÑA OMAR DARIO	4.600.000
CAVADIA ARTEAGA ORTALIDES ANTONIO	1.020.000
DIAZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER	1.020.000

ORIGINAL FIRMADO

MARTINEZ MORATTO ADOLFO JAVIER	4.326.000
LONDOÑO OSORIO WILLIAM ANTONIO	4.326.000
MANGONES VELAZCOS LEONARDO	4.326.000
ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	1.020.000
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIO COOPERAR""	4.140.000
ORTEGA ALTAMIRANDA FANNY ESTHER	4.600.000
PICO MORELO VIVIANA CAROLINA	1.020.000
MUÑOZ RODRIGUEZ OLGA CAROLINA	1.020.000
SIERRA GUEVARA MARIA ANGEL	1.020.000
PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	1.020.000
PEINADO LUGO MAROLY MARGARITA	1.020.000
NAVARRO MENDOZA LINDA ROSA	5.620.000
MARRUGO MUÑOZ DIVANIS	1.020.000
DE HOYOS CONDE LESLY LORENA	1.020.000
ROSSO SACHEZ SANDRA MARCELA	1.020.000
CEBALLOS BERNAL JORGE ELIECER	1.020.000
SUAREZ MENDOZA SADITH JOSE	1.020.000
ARTEAGA PEÑA ERNEDIS EMIT	1.020.000
BELLO DORIA JULYS KARINA	1.020.000
SAUDITH BABILONIA NEGRETE	1.020.000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	1.020.000
MEDINA PADILLA DEIVIS DE	1.020.000
DORIA ARIAS TIFANNY	1.020.000
SILVIA NARVAEZ MORA	1.020.000
YOUNG HERNANDEZ CINDY STEPHANIE	1.020.000
PEREZ MARTINEZ EDY RAMON	4.600.000
LOPEZ MADERA CRISTINA ISABEL	5.620.000

BURGOS RAMOS MARIA ESTHER	1.020.000
HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	1.610.000
GUZMAN ATENCIA ANYELA JULIETH	4.600.000
MEDRANO TORDECILLA GLESY MARIA	1.020.000

ORIGINAL FIRMADO

NEGRETTE FLOREZ MARIA SUSANA	1.020.000
OVIEDO BRANGO YIRA MARIA	1.020.000
ROMERO ROMERO JUAN CARLOS	1.020.000
OVIEDO BRANGO LINA DEL CARMEN	1.020.000
GARCIA YANEZ LORENA MARGARITA	1.020.000
BRANGO VERGARA YALITZA JULIANA	1.020.000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	1.020.000
SILVA JULIO LINA PAOLA	1.020.000
DIAZ ZURITA VALENTINA	1.020.000
CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	1.020.000
GAMERO TAFUR MARIA PATRICIA	1.020.000
BERNAL PETRO MARIA FERNANDA	1.020.000
PETRO MONTOYA LINA SOFIA	1.020.000
GODIN DIAZ PEDRO ANDRES	1.020.000
TRECO PUCHE TANIA MERCEDES	1.020.000
BATISTA YANEZ BELKIS MARIA	1.020.000
PEREZ ESCUDERO LINA MARIA	1.020.000
HONOARIOS	**622.035.522**

ORIGINAL FIRMADO

SERVICIOS	
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPECIALIZADA EN SALUD S.A.	6.406.690
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (TEMPOSERVICIOS S.A.S	210.545.348
GONZALEZ VARGAS ANGELA ISABEL	1.460.000
MEZA FARCO OROSMAN LUIS	1.020.000
ARTEAGA ARTEAGA DAGOBERTO	1.020.000
CASTELLANO PEÑAFIEL REINALDO	1.020.000
SOTO MARTINEZ ARGENIDA	1.020.000
CAVADIA VERGARA ELBA INES	1.020.000
MARTINEZ PORTILLO GUIMARRA DEL CARMEN	1.020.000
MENDOZA GARCIA ENADIS MARGARITA	1.460.000
MORELO CARDALES YECIRA ESTHER	1.460.000
RAMIREZ CASTILLO LINEYS DEL CARMEN	1.460.000
DORIA SANCHEZ SONIA JUDITH	1.460.000
RODRIGUEZ HERNANDEZ YARLINI DEL CARMEN	1.460.000
SALGADO HERRERA ANGELA	1.460.000
CORRALES BENITES ADELA DE	1.460.000
VERGARA COAVAS ANTONIA ISABEL	1.020.000
BALLESTA ESPITIA MERCY LUZ	1.020.000
SINDICATO DE TRABAJADORES SOLIDARIO DE LA SALUD"	342.750.275
MONTES MIER BERTHA CECILIA	1.020.000
DE HOYOS OQUENDO NELSY LUZ	1.020.000
PIZARRO LOPEZ MARIUM FERNANDA	1.460.000
HERNANDEZ GIL YOHANIS	4.600.000
PEREZ CARDENAS ABRAHAM ANTONIO	2.920.000
DORIA BALLESTA LINA ROSA	2.480.000
CORDERO GUTIERREZ RUBYS PAOLA	1.460.000
BURGOS RAMIREZ LUDIS MILENA	1.020.000
BOHORQUEZ GUERRA JULIETH PAOLA	1.460.000
LUGO OLASCUAGA KATY JOHANAÇ	2.920.000
AVILA NUÑEZ ANDRI DEL	1.020.000

COPIA FIRMADO

PEREZ PEREZ YESICA	1.460.000
ALVAREZ HERRERA JESUS MARIA	2.920.000
COGOLLO MANGONES LUZ ANGELICA	1.460.000
ARTEAGA HOYOS KEVIN ANDRES	1.460.000
NARVAEZ ARELLANO ROXANA MARIA	1.020.000
NEGRETTE MENDOZA MARIA ALEJANDRA	1.020.000
ROMERO CHEVEL WILLIAM ENRIQUE	1.020.000
ORDOÑEZ GOMEZ JORGE MARIO	2.731.560
PEREZ VEGA ROCIO ISABEL	1.020.000
VITOLA PALENCIA FABIAN JOSE	1.020.000
SERVICIOS	**616.053.873**

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
DIAZ ATENCIO ROBERTO CARLOS	13.804.649,00
ANAYA MERCADO YONAIRO JOSE	4.800.000,00
TORRES SANCHEZ MEBIS PAOLA	14.383.390,00
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO	**32.988.039,00**
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**1.277.885.000**

ORIGINAL FIRMADO

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
Nómina por pagar	**1.382.965**
Cesantías	**2.156.104**
ALVAREZ BURGOS GUSTAVO EDUARDO	2.156.104
Intereses sobre cesantías	**172.488**
ALVAREZ BURGOS GUSTAVO EDUARDO	172.488
Prima de vacaciones	**3.851.370**
ESE CAMU SANTA TERESITA	267.738
ALVAREZ BURGOS GUSTAVO EDUARDO	955.319
MEJIA ZARUR NIXON	1.008.788
PATRON AYALA NUBIS DEL CARMEN	1.619.525
Prima de servicios	**852.743**
ESE CAMU SANTA TERESITA	276.424
ALVAREZ BURGOS GUSTAVO EDUARDO	576.319
Prima de navidad	**130.324**
ESE CAMU SANTA TERESITA	130.324
Bonificaciones	**955.051**
ESE CAMU SANTA TERESITA	124.305
ALVAREZ BURGOS GUSTAVO EDUARDO	633.432
PATRON AYALA NUBIS DEL CARMEN	197.314
Otras primas	**739.926**
PATRON AYALA NUBIS DEL CARMEN	739.926
Aportes a riesgos laborales	**2.650.800**
POSITIVA	42.100
COLMENA ARP SA	2.608.700
Aporte caja de compensacion familiar	**5.460.104**
COMFACOR EPS	5.460.104
TOTAL BENEFICIO A EMPELEADOS	**18.351.875**

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	
Indemnizaciones	**222.310**

ORIGINAL FIRMADO

BENEFICIO A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	
ESE CAMU SANTA TERESITA	113.839.730
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	**113.839.730**

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas.

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y

c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

PROVISIONES	
LITIGIOS Y DEMANDAS	
Administrativas	213.791.315
Laborales	437.921.000
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS	**651.712.315**

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La ESE CAMU SANTA TERESITA presenta en otros pasivos los Recaudos por Clasificar y los ingresos Recibidos por anticipado.

ORIGINAL FIRMADO

Como se detalla en la nota:

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
Venta de servicio de salud	
MUTUAL SER SUBSIDIADO	**60.050.509**

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
Venta de servicio de salud	**13.311.130**

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponde a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**: Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA**: Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE**: Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**: Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO**: Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2021 el patrimonio de la ESE se encuentra conformado por:

Discriminado así:

ORIGINAL FIRMADO

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-2.379.314.847	-267.956.965	-2.111.357.882
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.767.921.757	22.035.878.722	-267.956.965
	TOTAL PATRIMONIO	**21.723.405.649**	**24.102.720.496**	**-2.379.314.847**

Capital fiscal representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por él hospital, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Resultado del ejercicio anterior: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

A CONTINUACION SE DETALLA LA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO.A DICIEMBRE 31 DE 2021.

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE AÑO 2021	
TRIEMSTRE I	-651.993.785
TRIMESTRE II	-1.248.884.016
TRIMESTRE III	-29.579.239
TRIMESTRE IV	-448.857.807
TOTAL UTILIDAD / PERDIDA AÑO 2021	**-2.379.314.847**

NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A diciembre 31 de 2021 los ingresos operacionales presentan un aumento de un **12%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **$ 2.419.130.161,** este aumento debido

ORIGINAL FIRMADO

que para la vigencia se mejoró en los porcentajes de contratación de los servicios con las EPS-S.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
4312	**VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD**			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	2.382.598.455	6.681.128.711	-4.298.530.256
	SERV.AMB.- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIET	5.922.250.588	3.876.722.238	2.045.528.350
	SERV.AMB.CONSULTA ESPECIALIZADA	1.760.800	75.563.934	-73.803.134
	URGENCIAS Y OBSERVACION	953.891.600	752.813.052	201.078.548
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	1.198.403.500	625.426.416	572.977.084
	PROMOCION Y PREVENCION	2.908.804.967	3.524.237.910	-615.432.943
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	5.054.100	41.824.812	-36.770.712
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	1.812.600	12.299.729	-10.487.129
	LABORATORIO CLINICO	4.290.434.513	2.695.155.587	1.595.278.926
	IMAGENOLOGIA	470.077.110	278.794.805	191.282.305
	REHABILITACION Y TERAPIAS	35.520.200	80.191.863	-44.671.663
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.383.249.892	689.529.843	693.720.049
	SERVICIOS DE AMBULANCIA	586.725.967	234.381.888	352.344.079
	OTROS SERVICIOS	3.001.699.136	1.155.123.279	1.846.575.857
	SUB TOTAL	**23.142.283.428**	**20.723.194.067**	**2.419.089.361**
	DEVOLUCION ,REBAJAS Y DESCUENTOS	0	-40.800	40.800
	TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD	**23.142.283.428**	**20.723.153.267**	**2.419.130.161**

INGRESOS NO OPERACIONALES.

A diciembre 31 de 2021 los ingresos No operacionales disminuyeron en comparación con el periodo anterior.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**-**	**93.812.000**	-93.812.000
	FINANCIEROS	-	4.288	-4.288
	MARGEN EN LA CONTRATCION	90.195.367	88.673.865	1.521.502
	APROVECHAMIENTO	234.113	28.715.618	-28.481.505
	OTROS	398.688		
	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO CUENTAS	-	304.958.129	-304.958.129
	INGRESOS NO OPERACIONALES	**90.828.168**	**422.351.900**	**-331.523.732**
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**90.828.168**	**516.163.900**	**-425.335.732**

NOTA 29. GASTOS

ORIGINAL FIRMADO

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales , gastos de personal diversos, gastos generales , impuesto ,contribuciones y tasas , amortización de intangibles , depreciaciones y amortizaciones .

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento de un **7%** con respecto al periodo anterior, equivalente a **$ 840.973.389.**

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración presenta un total de **$ 12.300.712.244**, y los gastos no operacionales presentan un saldo de **$ 53.484.832** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

ORIGINAL FIRMADO

ESE CAMU SANTA TERESITA
NIT: 812.001.423-2
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Vs 2020
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1	**GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION**			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.246.450.066	1.226.622.994	19.827.072
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.316.063	26.499.976	-6.183.913
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	456.876.838	483.966.108	-27.089.270
	APORTES SOBRE LA NOMINA	64.611.266	63.103.055	1.508.211
	PRESTACIONES SOCIALES	372.072.144	356.954.212	15.117.932
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	57.675.500	64.164.700	-6.489.200
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**2.218.001.877**	**2.221.311.045**	**-3.309.168**
1.2	**GASTOS GENERALES**			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	5.230.971.142	4.564.524.508	666.446.634
	MATERIALES Y SUMINISTRO	1.423.869.100	1.272.176.516	151.692.584
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.137.457.393	1.155.016.371	-17.558.978
	SERVICIOS PUBLICOS	194.209.506	263.778.609	-69.569.103
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	104.987.539	171.065.496	-66.077.957
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	1.381.400	-1.381.400
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	183.709.999	125.500.000	58.209.999
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	10.850.000	-10.850.000
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	477.954.200	325.140.201	152.813.999
	SEGUROS GENERALES	119.327.895	104.471.321	14.856.574
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	287.499.755	249.424.665	38.075.090
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	6.540.700	68.112.356	-61.571.656
	LICENCIAS	0	53.266.108	
	GASTOS LEGALES	0	329.400	-329.400
	INTANGIBLES	17.650.974	2.975.000	14.675.974
	OTROS GASTOS GENERALES	73.135.492	57.148.688	15.986.804
	TOTAL GASTOS GENERALES	**9.257.313.695**	**8.425.160.639**	**832.153.056**
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	22.671.189	49.928.039	-27.256.850
	DETERIORO DEPRECIACION , AGOTAMIENTO	741.429.129	598.072.022	143.357.107
	AMORTIACON DE ACTIVOS INTANGIBLES	61.296.354	165.267.110	-103.970.756
	PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDA	0	0	-
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERAC	**12.300.712.244**	**11.459.738.855**	**840.973.389**

ORIGINAL FIRMADO

DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
3	**DETERIORO,DEPRECIACION Y AMORTIACION**			
				-
	EDIFICACIONES	338.439.841	250.704.884	87.734.957
	REDES LINEAS Y CABLES	3.041.379	2.476.467	564.912
	MAQUINARIA Y EQUIPO	53.894.475	51.359.933	2.534.542
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	53.500.687	34.994.179	18.506.508
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	57.308.804	64.001.254	-6.692.450
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	185.564.447	158.762.850	26.801.597
	EQUIPO DE TRANSPORTE	45.906.666	31.796.259	14.110.407
	COMEDOR,COCINA Y DISPENSA	3.772.826	3.976.196	-203.370
	TOTAL DEPRECIACION	**741.429.125**	**598.072.022**	**143.357.103**
	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	**61.296.354**	**165.267.110**	**-103.970.756**
	TOTAL DETERIORO,DEPRECIACION Y AMORTIZACIOI	**802.725.479**	**763.339.132**	**39.386.347**

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un **79%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **$ 196.444.127**

En los gastos diversos corresponden a la baja de activos (recobro de cartera).

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	COMISIONES	9.223.445	3.446.988	5.776.457
	FINANCIEROS	921.800	4.711.288	-3.789.488
	OTROS GASTOS DIVERSOS	43.339.587	241.770.683	-198.431.096
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**53.484.832**	**249.928.959**	**-196.444.127**

ORIGINAL FIRMADO

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A diciembre 31 de 2021 los Costos de la ESE presentan un incremento de un **35%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **$ 3.460.623.049**.

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación es como se detallan:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	4.110.855.961	3.692.720.327	418.135.634
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	2.015.536.601	1.481.560.676	533.975.925
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	810.491.619	712.595.288	97.896.331
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	1.426.599.271	1.200.271.175	226.328.096
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	53.987.741	43.432.650	10.555.091
	HOSPITALIZACION	163.233.774	191.319.968	-28.086.194
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	125.779.453	100.972.076	24.807.377
	APOYO FARNMACIA E INSUMOS	3.552.910.140	2.041.059.574	1.511.850.566
	OTROS	998.834.807	333.674.584	665.160.223
	TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	**13.258.229.367**	**9.797.606.318**	**3.460.623.049**

ORIGINAL FIRMADO